



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de  
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local  
San Román

Área de Gestión  
Pedagógica



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Juliaca, **24 MAY 2024**

**OFICIO MULTIPLE N° 0117 -2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/JAGP**

**Señores/as**

Directores/as de las Instituciones Educativas Públicas del nivel Secundaria del ámbito de la UGEL San Román

**San Román. -**

**Asunto** : Remitir documentos de planificación y evaluación curricular.

**Referencia** : OFICIO MÚLTIPLE N° 00082-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted para saludarlos cordialmente y a su vez considerando el documento citado en referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, mediante el Área de Gestión Pedagógica solicita a los Directores/as de las Instituciones Educativas Públicas del nivel Secundaria del ámbito de la UGEL San Román **remitir** documentos de planificación y evaluación curricular.

- ✓ Una Planificación Curricular del Primer Periodo por cada área curricular que debe contener:
  - Programación Anual
  - Unidad Didáctica
  - Sesión de Aprendizaje e
  - Instrumento de Evaluación
- ✓ Una evidencia de aprendizaje de los estudiantes en el desarrollo de una competencia del primer periodo por cada área curricular.

Dichos documentos deberán ser remitidos al siguiente formulario: <https://forms.gle/71SztDQxvdJmNv5d9> hasta el día 27 de mayo del año en curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y aprecio personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN ROMÁN - JULIACA  
  
Dr. L. JARID MAMANI LLANO  
DIRECTOR

LJMLL/DUGEL  
LSSCH/JAGP  
RRM/SEC.  
Cc./Arch.